

## Plan Maestro para Estudiantes de Inglés de las Escuelas de la Ciudad de Eureka

### INTRODUCCIÓN AL PLAN MAESTRO PARA ESTUDIANTES DE INGLÉS DE LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE EUREKA

Estimada Comunidad de las Escuelas de la Ciudad de Eureka,

Con gran entusiasmo y un profundo sentido de propósito, presento el Plan Maestro para Estudiantes de Inglés (EL) de las Escuelas de la Ciudad de Eureka<sup>1</sup>. Como Superintendente de las Escuelas de la Ciudad de Eureka, tengo el privilegio de estar al frente del compromiso de nuestro distrito para garantizar que cada estudiante, independientemente de su origen lingüístico, reciba la educación de la más alta calidad<sup>2</sup>. Nuestro Plan Maestro para EL representa un hito fundamental en nuestro camino para promover la equidad, la inclusión y la excelencia académica para todos los estudiantes<sup>3</sup>.

En un mundo que cambia rápidamente, donde las diversas perspectivas y la competencia multicultural son cada vez más importantes, nuestro sistema educativo debe evolucionar para satisfacer las necesidades únicas de nuestros Estudiantes de Inglés<sup>4</sup>. Las Escuelas de la Ciudad de Eureka se dedican a fomentar un entorno donde todos los estudiantes, incluidos nuestros Estudiantes de Inglés, puedan prosperar académica, social y emocionalmente<sup>5</sup>. Este Plan Maestro subraya nuestro compromiso inquebrantable con esa misión<sup>6</sup>.

En las siguientes páginas, se encuentra una hoja de ruta completa que describe nuestra visión, objetivos y estrategias para mejorar la experiencia educativa de nuestros Estudiantes de Inglés<sup>7</sup>. Al desarrollar este plan, nuestro objetivo es crear una comunidad escolar que abrace la diversidad y la celebre como una fortaleza<sup>8</sup>. Nuestro enfoque está firmemente arraigado en las mejores prácticas basadas en la investigación y es el resultado de esfuerzos de colaboración que involucran a educadores, administradores, padres y partes interesadas de la comunidad<sup>9</sup>. Refleja una profunda comprensión de los activos lingüísticos y culturales únicos que nuestros estudiantes de inglés aportan a nuestras escuelas<sup>10</sup>. Estamos comprometidos a fomentar un entorno de aprendizaje que sea receptivo, culturalmente relevante e individualizado, al mismo tiempo que establece altas expectativas de rendimiento<sup>11</sup>.

Este documento servirá como una guía, delineando los pasos que daremos para apoyar a nuestros Estudiantes de Inglés, enfatizando la importancia de la competencia lingüística como una puerta de entrada al éxito académico<sup>12</sup>. Espero que ustedes, nuestra valiosa comunidad, se unan a nosotros en este esfuerzo colectivo para brindar a cada estudiante las herramientas y oportunidades que necesita para sobresalir e impactar positivamente en el

mundo<sup>13</sup>.

Extiendo mi gratitud a todos aquellos que han contribuido al desarrollo del Plan Maestro para Estudiantes de Inglés de las Escuelas de la Ciudad de Eureka<sup>14</sup>. Juntos, crearemos una experiencia educativa más inclusiva, diversa y enriquecedora para nuestros Estudiantes de Inglés, forjando un futuro más brillante para toda nuestra comunidad<sup>15</sup>.

Atentamente,

Gary Storts, Superintendente de las Escuelas de la Ciudad de Eureka<sup>16</sup>

## ÍNDICE

### Capítulo 1: Identificación de Estudiantes de Inglés, Asignación de Programa y Reclasificación

<sup>17</sup>

1. Introducción<sup>18</sup>
2. Definiciones de Grupos Lingüísticos<sup>19</sup>
3. Cronograma de Admisión, Evaluación, Identificación y Asignación<sup>20</sup>
4. Admisión Inicial y Encuesta de Idioma del Hogar<sup>21</sup>
5. Correcciones de la Encuesta de Idioma del Hogar<sup>22</sup>
6. Notificación a los Padres y Tutores sobre la Administración Inicial del ELPAC<sup>23</sup>
7. Evaluación Inicial y Clasificación de Estudiantes<sup>24</sup>
8. Evaluación Sumativa<sup>25</sup>
9. Carta de Notificación Anual para los Padres<sup>26</sup>
10. Derecho de los Padres a Excluirse de los Programas Educativos, pero no de la Evaluación Anual de Competencia Lingüística<sup>27</sup>
11. Solicitud de un Programa de Idioma<sup>28</sup>

12. Evaluación Anual de Estudiantes de Inglés: ELPAC <sup>29</sup>

13. Reclasificación de Estudiantes de Inglés <sup>30</sup>

## Capítulo 2: Programas Educativos para Estudiantes de Inglés <sup>31</sup>

1. Introducción <sup>32</sup>

2. Enseñanza de ELD (Desarrollo del Idioma Inglés) Designada e Integrada <sup>33</sup>

3. Asignación de Programa en la Escuela Primaria <sup>34</sup>

4. Asignación de Programa en la Escuela Secundaria/Preparatoria <sup>35</sup>

5. Estudiantes de Inglés con Discapacidades <sup>36</sup>

## Capítulo 3: Participación de la Familia y la Comunidad <sup>37</sup>

1. Introducción <sup>38</sup>

2. Comités Asesores de Padres <sup>39</sup>

3. Comité a Nivel de Distrito (DELAC) <sup>40</sup>

4. Comités a Nivel de Plantel (ELAC) <sup>41</sup>

5. Participación en LCAP <sup>42</sup>

## Capítulo 4: Monitoreo y Evaluación <sup>43</sup>

1. Introducción: Monitoreo y Evaluación Anual de Estudiantes de Inglés - ELPAC <sup>44</sup>

2. Monitoreo Anual de Estudiantes de Inglés a Largo Plazo <sup>45</sup>

3. Monitoreo Anual de Estudiantes Reclasificados (RFEP) <sup>46</sup>

## Capítulo 5: Personal y Desarrollo Profesional <sup>47</sup>

1. Personal <sup>48</sup>
2. Desarrollo Profesional <sup>49</sup>

### Recursos <sup>50</sup>

1. Corrección de Clasificación (cde) <sup>51</sup>
2. Formulario de Documentación de Exclusión Voluntaria (ECS) <sup>52</sup>
3. Rangos de Puntuación de la Evaluación Sumativa ELPAC (cde) <sup>53</sup>
4. Formulario de Solicitud de Educación en Dos Idiomas para Padres <sup>54</sup>
5. Resumen de Reclasificación de ECS <sup>55</sup>
6. Resumen de Reclasificación de ECS para Estudiantes de Inglés con IEP <sup>56</sup>

### Introducción: <sup>57</sup>

El Plan Maestro para Estudiantes de Inglés es una guía práctica para todos los socios educativos (estudiantes, padres, maestros, personal de apoyo, directores, gerencia del distrito y miembros de la junta directiva) para garantizar que se brinden servicios consistentes y coherentes a cada Estudiante de Inglés<sup>58</sup>. Este Plan describe cómo se identifica a los EL, las diferentes opciones de programas disponibles para ellos y el camino para adquirir la competencia en inglés con pleno acceso al plan de estudios académico<sup>59</sup>. Describe el proceso para monitorear el progreso del estudiante desde el punto de identificación hasta su clasificación como Competente en Inglés Fluido Reclasificado (RFEP) y el proceso de monitoreo continuo de cuatro años de los estudiantes de RFEP para garantizar que sigan logrando un rendimiento académico<sup>60</sup>.

Este Plan Maestro está diseñado en alineación con las leyes estatales y federales, incluida la Ley de Igualdad de Oportunidades Educativas (EEOA), el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y la jurisprudencia relacionada como *Lau v. Nichols*<sup>61</sup>. Nuestro enfoque se guía por la Hoja de Ruta para Estudiantes de Inglés de California, que establece una visión clara de

cómo las escuelas pueden apoyar mejor a los Estudiantes de Inglés en todo el estado<sup>62</sup>.

La Hoja de Ruta para Estudiantes de Inglés de California, adoptada por la Junta Estatal de Educación en 2017, proporciona una visión a nivel estatal para educar a los Estudiantes de Inglés basada en principios de equidad, acceso e instrucción de alta calidad<sup>63</sup>. Fue desarrollada para ayudar a los distritos y escuelas a crear programas y sistemas que afirmen los idiomas y culturas de origen de los estudiantes, al mismo tiempo que garantizan que logren la competencia en inglés y el éxito académico<sup>64</sup>. La Hoja de Ruta reemplaza las políticas anteriores, más restrictivas, y fomenta un enfoque más inclusivo y basado en los activos que apoya a los Estudiantes de Inglés para que se vuelvan bilingües y biliteratos, cumplan con los estándares académicos y se gradúen listos para la universidad y la carrera<sup>65</sup>.

La Hoja de Ruta incluye cuatro principios clave que forman la base de este plan<sup>66</sup>:

1. Escuelas Orientadas a los Activos y Sensibles a las Necesidades: Cada estudiante tiene fortalezas<sup>67</sup>.

Honramos y celebramos los diversos idiomas, culturas y experiencias que los Estudiantes de Inglés aportan a nuestras escuelas<sup>68</sup>. Estas fortalezas son reconocidas y apoyadas como parte de un clima escolar positivo donde todos los estudiantes se sienten incluidos y empoderados<sup>69</sup>.

2. Calidad Intelectual de la Instrucción y Acceso Significativo: Todos los estudiantes merecen una instrucción de alta calidad<sup>70</sup>.

Los estudiantes de inglés reciben instrucción rigurosa de nivel de grado en cada área temática con ELD Integrado, junto con un Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) dirigido<sup>71</sup>. Nos aseguramos de que los estudiantes puedan acceder a contenido desafiante mientras desarrollan las habilidades lingüísticas necesarias para el éxito<sup>72</sup>.

3. Condiciones del Sistema que Apoyan la Eficacia: Los maestros y las escuelas necesitan las herramientas adecuadas<sup>73</sup>.

Invertimos en desarrollo profesional, planes de estudio y sistemas de apoyo para asegurarnos de que los educadores estén bien preparados para satisfacer las necesidades de los Estudiantes de Inglés<sup>74</sup>. Los líderes escolares, los maestros y el personal de apoyo trabajan juntos para garantizar que los estudiantes progresen<sup>75</sup>.

4. Alineación y Articulación dentro y a través de los Sistemas: Todos trabajando juntos<sup>76</sup>.

Creemos que la colaboración es esencial<sup>77</sup>. Nuestras escuelas se asocian con las familias, las comunidades y entre sí para brindar un apoyo constante y alineado desde la educación temprana hasta la graduación de la escuela secundaria<sup>78</sup>. La comunicación con las familias es fundamental para nuestro trabajo, y valoramos a los padres como socios<sup>79</sup>.

## Cómo Usar este Plan <sup>80</sup>

Este Plan Maestro para Estudiantes de Inglés está diseñado para servir como una guía práctica para todos los involucrados en el apoyo a los Estudiantes de Inglés en las Escuelas de la Ciudad de Eureka<sup>81</sup>. Describe la visión, los objetivos, los programas de instrucción, los apoyos y las responsabilidades de nuestro distrito para educar a los estudiantes que están aprendiendo inglés<sup>82</sup>. Ya sea que sea un maestro, administrador, padre o socio comunitario, este plan puede ayudarlo a comprender su papel para garantizar que los Estudiantes de Inglés reciban la educación que merecen<sup>83</sup>.

- Para Educadores y Personal Escolar:  
Use este plan para comprender cómo proporcionar el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) designado e integrado, cómo monitorear el progreso del estudiante y cómo colaborar con los colegas para apoyar a los Estudiantes de Inglés en todos los niveles de competencia<sup>84</sup>.
- Para Administradores y Líderes de Distrito:  
Use este plan para guiar la implementación, garantizar el cumplimiento de los requisitos estatales y federales, asignar recursos de manera efectiva y liderar los esfuerzos de mejora continua en todas las escuelas<sup>85</sup>.
- Para Familias:  
Use este plan para saber cómo se apoya a los Estudiantes de Inglés en las Escuelas de la Ciudad de Eureka, a qué servicios tiene derecho su hijo y cómo puede ser un socio activo en la educación de su hijo<sup>86</sup>.
- Para Socios Comunitarios y Defensores:  
Use este plan para comprender cómo el distrito está sirviendo a los Estudiantes de Inglés y dónde la colaboración y la defensa pueden ayudar a fortalecer los resultados<sup>87</sup>.

Este Plan Maestro se revisará regularmente y se actualizará en base a nuevos datos, aportes de la comunidad, cambios en las políticas y las necesidades en evolución de nuestros estudiantes<sup>88</sup>. Trabajando juntos y usando este plan como una hoja de ruta compartida, podemos asegurarnos de que cada Estudiante de Inglés en las Escuelas de la Ciudad de Eureka tenga acceso a una educación de alta calidad y equitativa<sup>89</sup>.

## Visión <sup>90</sup>

Los Estudiantes de Inglés en las Escuelas de la Ciudad de Eureka están comprometidos, empoderados y preparados para el futuro en escuelas inclusivas que celebran sus culturas, desarrollan todo su potencial académico y lingüístico, y los preparan para liderar y tener éxito en un mundo diverso<sup>91</sup>.

## Misión <sup>92</sup>

En apoyo de la misión del distrito "Cada Estudiante, Cada Día" - las Escuelas de la Ciudad de Eureka se comprometen a crear experiencias equitativas y centradas en el estudiante para los Estudiantes de Inglés<sup>93</sup>. Nos aseguramos de que cada estudiante de inglés:

- Reciba instrucción de alta calidad y desarrollo del idioma inglés<sup>94</sup>,
- Se sienta seguro, incluido y respetado por sus identidades e idiomas únicos<sup>95</sup>, prosperando
- Tenga acceso a un aprendizaje significativo que sea relevante, riguroso y conectado con sus objetivos, y <sup>96</sup>
- Reciba apoyo a través de sólidas asociaciones entre la familia y la escuela y la colaboración a nivel de todo el sistema<sup>97</sup>.

A través de un enfoque en la empatía, la innovación, la responsabilidad y la resiliencia, nos esforzamos por crear caminos hacia el éxito para los Estudiantes de Inglés desde el momento de la inscripción hasta la graduación y más allá<sup>98</sup>.

## Capítulo 1: Identificación de EL, Asignación de Programa y Reclasificación <sup>99</sup>

### 1. Introducción

Las Escuelas de la Ciudad de Eureka se comprometen a garantizar que todos los padres y tutores puedan participar plenamente en la educación de sus hijos<sup>100</sup>. De acuerdo con la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) y el Código de Educación de California §48985, todos los avisos, formularios y reuniones requeridos, como la Encuesta de Idioma del Hogar (HLS), las cartas de asignación de programas para estudiantes de inglés, las notificaciones de reclasificación y los formularios de exclusión voluntaria, se

proporcionan en un idioma que los padres puedan entender<sup>101</sup>. Cuando el 15% o más de los estudiantes en una escuela hablan el mismo idioma en casa, toda la comunicación escrita de la escuela debe ser traducida a ese idioma<sup>102</sup>. También se proporcionan servicios de interpretación para reuniones y conferencias según sea necesario<sup>103</sup>.

Esta sección incluye información sobre los protocolos y procedimientos de las Escuelas de la Ciudad de Eureka para garantizar una identificación y evaluación precisas y oportunas de los Estudiantes de Inglés (EL)<sup>104</sup>. Además, esta sección describe el proceso para reclasificar a los EL como Competentes en Inglés Fluido (RFEP)<sup>105</sup>. Consulte la siguiente sección para ver las definiciones de los grupos de idiomas utilizados para referirse a los EL en este Plan Maestro según lo definido por el Departamento de Educación de California (CDE)<sup>106</sup>.

## 2. Definiciones de Grupos Lingüísticos <sup>107</sup>

**Estudiante de Inglés (EL):** Un estudiante que se inscribe en una escuela de California a partir de cualquier nivel de grado, desde el jardín de infantes de transición hasta el duodécimo grado, tiene un idioma que no es el inglés identificado en la Encuesta de Idioma del Hogar y, tras la evaluación, obtuvo un nivel de competencia en inglés que indica que los programas y servicios son necesarios<sup>108</sup>.

**Solo Inglés (EO):** Un estudiante de jardín de infantes a grado 12 para quien el único idioma reportado en la HLS es el inglés o el lenguaje de señas americano (ASL)<sup>109</sup>.

**EL Recién Inscrito:** Estudiante de Inglés que ha estado inscrito en escuelas de EE. UU. durante 3 años o menos y puede o no ser un estudiante recién llegado<sup>110</sup>. Por ejemplo, todos los EL de jardín de infantes son EL recién inscritos, pero no todos son recién llegados<sup>111</sup>.

**Recién Llegado:** Los recién llegados no nacieron en los EE. UU. y han estado en escuelas de EE. UU. durante 3 años escolares completos o menos<sup>112</sup>.

**EL en Progreso:** Un estudiante de inglés que ha estado inscrito en escuelas de EE. UU. durante al menos 3 años pero no más de 6 años y está demostrando un progreso adecuado en el desarrollo del idioma y académico<sup>113</sup>.

**EL a Largo Plazo (LTEL):** Un estudiante de EL en los grados 6 a 12 que ha estado inscrito en una escuela de EE. UU. durante 6 o más años y no ha sido reclasificado como Competente en Inglés Fluido (RFEP)<sup>114</sup>.

**EL en Riesgo de Convertirse en LTEL:** Un EL que ha estado inscrito en escuelas de EE. UU. durante más de 3 años pero no más de 6 años, y no está demostrando un progreso

adecuado<sup>115</sup>.

Competente en Inglés Fluido Inicial (IFEP): Un estudiante de jardín de infantes a grado 12 para quien se informa un idioma que no es el inglés en la HLS y que, en la evaluación inicial en California utilizando una evaluación estatal apropiada (actualmente el ELPAC; antes del año escolar 2017-18, el CELDT) y de información adicional cuando sea apropiado, se determina que es competente en inglés<sup>116</sup>.

Competente en Inglés Fluido Reclasificado (RFEP): Un estudiante de jardín de infantes a grado 12 que, al ingresar a la escuela pública en California, es identificado como EL y posteriormente reclasificado/redesignado en California como competente en inglés<sup>117</sup>.

### 3. Cronograma de Admisión, Evaluación, Identificación y Asignación <sup>118</sup>

Los siguientes pasos de admisión, evaluación, identificación y asignación tienen como objetivo demostrar la necesidad de puntualidad e identificar a las partes interesadas responsables<sup>119</sup>. Estos procedimientos son obligatorios por la ley federal y están diseñados para garantizar que los servicios para EL estén disponibles para todos los estudiantes que califiquen<sup>120</sup>.

### 4. Admisión Inicial y la Encuesta de Idioma del Hogar <sup>121</sup>

Al ingresar al Distrito, los padres/tutores registrarán a su estudiante a través de un formulario de solicitud en línea<sup>122</sup>. Como parte de la solicitud, los padres completan la Encuesta de Idioma del Hogar (HLS) para determinar el idioma principal del estudiante que ingresa<sup>123</sup>. Actualmente, las cuatro preguntas en la Encuesta de Idioma del Hogar son las siguientes:

5. ¿Qué idioma aprendió su hijo o hija cuando comenzó a hablar por primera vez? <sup>124</sup>

6. ¿Qué idioma usa su hijo o hija con más frecuencia en casa? <sup>125</sup>

7. ¿Qué idioma usa con más frecuencia para hablar con su hijo o hija? <sup>126</sup>

8. ¿Qué idioma se habla con más frecuencia por los adultos en el hogar? <sup>127</sup>

Si los padres o tutores de un estudiante enumeran un idioma que no sea el inglés en cualquiera de las preguntas 1 a 3 de la Encuesta de Idioma del Hogar, se debe evaluar la competencia lingüística de su hijo o hija<sup>128</sup>. La encuesta HLS tiene cuatro preguntas, pero si se indica un idioma que no sea el inglés solo en la cuarta pregunta, el estudiante puede ser evaluado a discreción de la agencia educativa local<sup>129</sup>.

NOTA: La primera HLS completada por un padre anula cualquier HLS completada en una fecha posterior<sup>130</sup>.

EJEMPLO: Los padres completaron un formulario HLS para su hijo cuando el niño se inscribió en South Bay en el año escolar 2018-19<sup>131</sup>. El formulario indicó que el estudiante tenía un idioma en el hogar que no era el inglés, y la evaluación de la competencia lingüística resultó en una clasificación de EL<sup>132</sup>. Al llegar a ECS durante el año escolar 2023-24, los padres volvieron a llenar el formulario HLS de una manera que indicaba que el estudiante solo hablaba inglés<sup>133</sup>. La HLS de South Bay anula la HLS completada al llegar a ECS, y la clasificación de EL se mantiene hasta que el estudiante cumpla con los criterios de reclasificación<sup>134</sup>.

## 5. CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA ENCUESTA DE IDIOMA DEL HOGAR<sup>135</sup>

En los casos en que las familias o el personal completen la HLS incorrectamente, lo que resulte en una administración inapropiada del ELPAC Inicial y la designación como EL, los padres pueden, entre el momento del ELPAC Inicial (generalmente verano u otoño) y el ELPAC Sumativo (generalmente a partir de febrero y hasta mayo), solicitar a la Oficina del Distrito de las Escuelas de la Ciudad de Eureka que se cambie su HLS<sup>136</sup>. En los casos en que una HLS haya indicado que un estudiante es EO pero el personal del distrito/plantel escolar cree que el estudiante necesita servicios para EL debido a su competencia lingüística, el personal de ECS seguirá un protocolo en colaboración con el plantel para adjudicar la fluidez del idioma del estudiante<sup>137</sup>. Para ambos tipos de situaciones, consulte el documento del Departamento de Educación de California, "La Corrección de la Clasificación" (páginas 27-28)<sup>138</sup>. El personal de la Oficina del Distrito debe tener en cuenta la información proporcionada por los padres sobre el uso del idioma en el hogar, los resultados del ELPAC Inicial y cualquier habilidad de alfabetización u otras evaluaciones realizadas por el estudiante que puedan demostrar el nivel de competencia lingüística del estudiante<sup>139</sup>. Si, basándose en una preponderancia de evidencia, la Oficina del Distrito de ECS determina que el cambio es apropiado, el personal de ECS coordinará el cambio en los sistemas de registro del Distrito y del Estado<sup>140</sup>.

## EVALUACIÓN INICIAL Y CLASIFICACIÓN DE ESTUDIANTES<sup>141</sup>

### 6. Notificación a los Padres y Tutores sobre la Administración Inicial del ELPAC 142

Al completar la Encuesta de Idioma del Hogar, el distrito debe notificar a los padres o tutores

lo antes posible, por escrito, que se administrará el ELPAC Inicial, utilizando la Carta de Notificación para Padres y Tutores del distrito<sup>143</sup>. Esta evaluación se administrará dentro de los 30 días posteriores a la fecha de inicio del estudiante, en el plantel escolar del estudiante<sup>144</sup>. Las evaluaciones deben ser administradas por un miembro del personal de ECS que sea un examinador de pruebas ELPAC capacitado<sup>145</sup>. Para un estudiante con un IEP o un 504, los procedimientos de evaluación tendrán en cuenta las necesidades del estudiante, incluidas las adaptaciones y los apoyos disponibles dentro de la Matriz de Recursos de Accesibilidad de Evaluación de California<sup>146</sup>. Las puntuaciones de ambas pruebas se ingresarán en el Sistema de Información del Estudiante de ECS<sup>147</sup>. Los resultados de esta prueba determinarán si un estudiante será clasificado o no como un Estudiante de Inglés<sup>148</sup>.

#### Rangos de Puntuación General del ELPAC Inicial<sup>149</sup>

##### Nivel 3: 450-600

###### Competente en Inglés Fluido Inicial (IFEP) 150

Los estudiantes en este nivel tienen habilidades de inglés oral y escrito bien desarrolladas<sup>151</sup>.

Pueden usar el inglés para aprender y comunicarse de manera significativa<sup>152</sup>.

Ocasionalmente pueden necesitar ayuda para usar el inglés<sup>153</sup>. Los estudiantes que obtengan una puntuación en este nivel no serán identificados como Estudiantes de Inglés<sup>154</sup>.

##### Nivel 2: 370-449

###### Estudiante de Inglés Intermedio (EL) 155

Los estudiantes en este nivel tienen habilidades de inglés oral y escrito un tanto a moderadamente desarrolladas<sup>156</sup>. A veces pueden usar el inglés para aprender y comunicarse de manera significativa<sup>157</sup>. Pueden necesitar algo de ayuda para comunicarse sobre temas familiares en inglés y más ayuda en temas menos familiares<sup>158</sup>.

##### Nivel 1: 150-369

###### Estudiante de Inglés Novato (EL) 159

Los estudiantes en este nivel están comenzando a desarrollar habilidades de inglés oral y escrito<sup>160</sup>. Pueden usar palabras y frases conocidas para comunicar un significado a un nivel básico<sup>161</sup>. Pueden necesitar una ayuda sustancial para usar el inglés<sup>162</sup>.

#### CARTA DE NOTIFICACIÓN INICIAL PARA LOS PADRES<sup>163</sup>

El distrito debe notificar a los padres de los resultados de la evaluación inicial por escrito dentro de los 30 días posteriores a la fecha de inscripción en CALPADS<sup>164</sup>. Además, el distrito

debe proporcionar información sobre los programas de instrucción disponibles para los Estudiantes de Inglés en el distrito y sobre los derechos de los padres para determinar el curso de instrucción del estudiante<sup>165</sup>. Los padres recibirán esta notificación a través de la Carta de Notificación Inicial para los Padres<sup>166</sup>.

La Carta de Notificación Inicial para los Padres incluirá lo siguiente<sup>167</sup>:

- Los motivos de la evaluación del niño
- Las puntuaciones de la evaluación del niño
- Descripciones de los programas de instrucción y cómo ayudarán al estudiante a ser completamente competente en inglés
- Información sobre el derecho de los padres a solicitar programas de idioma y/o a rechazar o excluirse de los servicios
- La tasa esperada de graduación de la escuela secundaria para los estudiantes de inglés inscritos en un programa de Adquisición del Idioma Inglés

Derecho de los Padres a Rechazar o Excluirse de los Programas de Instrucción, pero No de la Evaluación Anual de Competencia Lingüística (ELPAC Sumativo) y a Solicitar un Programa de Idioma<sup>168</sup>

1. Exclusión voluntaria de los servicios para EL. Los padres tienen derecho a excluir a sus hijos del ELD Designado diario<sup>169</sup>; sin embargo, la exclusión voluntaria va en contra de las mejores prácticas y se debe aconsejar a los padres que no opten por esta opción<sup>170</sup>. Si un padre/tutor excluye a su hijo del ELD Designado, las escuelas siguen siendo responsables de<sup>171</sup>:
  - Proporcionar ELD Integrado que incluya un acceso significativo al plan de estudios básico para todos los estudiantes de inglés<sup>172</sup>
  - Monitorear cuidadosamente el progreso de los estudiantes de inglés en la adquisición del inglés<sup>173</sup>. Esto puede incluir, entre otras cosas, completar un Plan de Aceleración del distrito si el estudiante es un Estudiante de Inglés a Largo Plazo (LTEL)<sup>174</sup>
  - Alertar a los padres de los estudiantes de inglés y proporcionar apoyo adicional si no están cumpliendo con las expectativas de progreso mínimo<sup>175</sup>
  - Evaluar el progreso de la competencia del idioma inglés del estudiante con el ELPAC Sumativo cada primavera<sup>176</sup>

## Procedimientos de Exclusión Voluntaria de las Escuelas de la Ciudad de Eureka <sup>177</sup>

- Si un padre desea rechazar los servicios para EL para su estudiante, se debe realizar una reunión con el director del plantel (o el designado administrativo), el maestro de la clase y el maestro de EL y/o el coordinador de EL del plantel<sup>178</sup>.
- Durante esta reunión, se revisarán los datos de rendimiento y el progreso del estudiante, y se discutirá la razón para discontinuar los servicios<sup>179</sup>.
- En última instancia, el padre tiene derecho a tomar la decisión final de excluirse de los servicios<sup>180</sup>.
- La reunión y la decisión deben documentarse claramente utilizando el formulario de Exclusión Voluntaria de las Escuelas de la Ciudad de Eureka (p. 29)<sup>181</sup>. Este documento se colocará en el archivo acumulativo del estudiante, con una copia enviada a la Oficina del Distrito (Servicios Educativos) y la decisión registrada en PowerSchool<sup>182</sup>.
- La Exclusión Voluntaria es válida solo para el año escolar actual<sup>183</sup>. Al comienzo del siguiente año escolar, el estudiante se volverá a inscribir automáticamente en los servicios para EL<sup>184</sup>. Si el padre desea continuar excluyendo a su estudiante de los servicios, debe iniciar el proceso cada año, lo que incluye asistir a una reunión anual<sup>185</sup>.
- Los estudiantes de inglés cuyos padres se excluyen de los servicios ya no serán sacados de la clase para recibir instrucción de ELD designada, pero aún se les exigirá que tomen el ELPAC Sumativo anualmente hasta que sean Reclasificados como Competentes en Inglés Fluido (RFEP)<sup>186</sup>.

## 2. Solicitud de un Programa de Idioma <sup>187</sup>

Los padres pueden solicitar un programa de idioma llenando el formulario de Solicitud de Programa de Idioma para Padres (p.32) con la ayuda del Administrador en su plantel<sup>188</sup>. Si los padres de 20 estudiantes en el mismo nivel de grado o los padres de 30 estudiantes en la escuela han solicitado un programa de idioma en particular, el Distrito debe seguir un proceso con plazos determinados para considerar cómo se puede satisfacer mejor la solicitud del grupo de padres, incluida la viabilidad de proporcionar el programa en el plantel<sup>189</sup>. Para obtener más información, consulte la carta de Notificación Inicial para Padres<sup>190</sup>.

Evaluación Anual de Estudiantes de Inglés con las Evaluaciones de Competencia del Idioma

## Inglés de California (ELPAC) Sumativas o el ELPAC Sumativo Alternativo <sup>191</sup>

El propósito del ELPAC Sumativo es medir el progreso del estudiante hacia la competencia del idioma inglés, para informar a los programas y servicios para EL y para ayudar a determinar si un estudiante está listo para ser reclasificado <sup>192</sup>.

Se requiere que las Agencias de Educación Local administren el ELPAC Sumativo anualmente a todos los estudiantes que hayan sido identificados como estudiantes de inglés en el jardín de infantes hasta el duodécimo grado hasta que el estudiante sea Reclasificado como Competente en Inglés Fluido <sup>193</sup>. El período de evaluación se abre el 1 de febrero y termina el 31 de mayo de cada año <sup>194</sup>. Los padres no pueden excluir a los estudiantes de la prueba ELPAC Sumativa <sup>195</sup>. Consulte el capítulo 4 para obtener más información sobre la evaluación ELPAC Sumativa <sup>196</sup>.

Carta de Notificación Anual para Padres: Dentro de los 30 días calendario del primer día de clases, los padres recibirán la carta de notificación para padres con los resultados sumativos de la prueba ELPAC tomada la primavera anterior <sup>197</sup>. Se requiere que los distritos informen a los padres/tutores sobre los programas de adquisición de idiomas disponibles y el nivel de competencia en inglés de sus hijos <sup>198</sup>.

### Reclasificación de estudiantes de EL <sup>199</sup>

La reclasificación es la forma en que un estudiante de inglés es redesignado como Competente en Inglés Fluido <sup>200</sup>. Este es un hito y un logro importante para un estudiante de EL y significa que han demostrado un nivel de competencia en inglés en el que pueden acceder al plan de estudios de nivel de grado y ya no necesitan instrucción de idioma inglés designada <sup>201</sup>. Salen del programa para EL, y el distrito debe monitorear el progreso de los estudiantes de RFEP durante cuatro años después de la reclasificación y proporcionar apoyo, si es necesario <sup>202</sup>.

Un estudiante debe cumplir los siguientes criterios para la reclasificación <sup>203</sup>:

1. Evaluación de la Competencia del Idioma Inglés: Un Nivel de Desempeño general de 4 en el ELPAC Sumativo o un Nivel de Desempeño general del ELPAC Alternativo de 3 (Competente en Inglés Fluido) son criterios estandarizados a nivel estatal <sup>204</sup>.
2. Las evaluaciones de los maestros incluyen, entre otras cosas, una revisión del dominio

del estudiante del plan de estudios de nivel de grado basado en los datos del estudiante<sup>205</sup>.

3. Una medida de las habilidades básicas en relación con los estudiantes competentes en inglés: Dependiendo del nivel de grado del estudiante, esto podría incluir el rendimiento en las Evaluaciones Smarter Balanced en ELA (CAASPP) y/o su competencia de lectura y escritura medida por puntos de referencia y evaluaciones de todo el distrito<sup>206</sup>.

En ECS, los registros de los estudiantes se revisan de forma continua para determinar la elegibilidad para la reclasificación<sup>207</sup>. Además, se notifica y consulta a los padres en el proceso de reclasificación de su hijo, y tienen la oportunidad de discutir las implicaciones de la reclasificación y lo que significa para su hijo<sup>208</sup>. El consentimiento de los padres no es necesario en el proceso de reclasificación<sup>209</sup>.

Consulte los Criterios de Resumen de Reclasificación de las Escuelas de la Ciudad de Eureka (páginas 33-34) para obtener información más detallada sobre los criterios de reclasificación para cada nivel de grado<sup>210</sup>.

## Capítulo 2: Programas de Instrucción para Estudiantes de Inglés <sup>211</sup>

### Objetivos del Programa:

El objetivo de nuestro programa de instrucción para Estudiantes de Inglés (EL) en las Escuelas de la Ciudad de Eureka es enseñar a los estudiantes cómo usar el inglés académico de manera competente y efectiva para poder acceder y participar plenamente en un plan de estudios riguroso, de nivel de grado y riguroso, y lograr el dominio de los estándares de nivel de grado para garantizar no solo el éxito académico, sino también para preparar a los estudiantes para la universidad y la carrera en un mundo global, diverso y multilingüe<sup>212</sup>. El programa de adquisición de idiomas de ECS proporciona a los estudiantes un programa ELD integral que incluye instrucción ELD Designada e Integrada, que son un componente de la Instrucción Básica del Nivel 1 bajo el Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles<sup>213</sup>. El Marco de Artes del Idioma Inglés/Desarrollo del Idioma Inglés (ELA/ELD) para las escuelas públicas de California establece que "los estudiantes de inglés en todos los niveles de competencia en inglés y en todas las edades requieren tanto ELD Integrado como atención especializada a sus necesidades particulares de aprendizaje de idiomas, o ELD Designado"<sup>214</sup>. (p. 119)

ELD Designado se define como la instrucción provista en un momento durante el día escolar regular para instrucción enfocada en los estándares de ELD adoptados por el estado para

ayudar a los estudiantes de inglés a desarrollar las habilidades críticas del idioma inglés necesarias para el aprendizaje de contenido académico en inglés<sup>215</sup>. (Código de Regulaciones de California, Título 5 [5 CCR] Sección 11300[a])

ELD Integrado se define como la instrucción en la que los estándares de ELD adoptados por el estado se usan junto con los estándares de contenido académico adoptados por el estado<sup>216</sup>. ELD Integrado incluye instrucción académica específicamente diseñada en inglés (SIDA)

- Utiliza un plan de estudios basado en la investigación<sup>217</sup>
- Enfatiza un enfoque en el idioma para ayudar a los estudiantes a comprender "cómo funciona el inglés" en contextos significativos<sup>218</sup>
- Requiere que los estudiantes pasen al menos el 50% del tiempo de instrucción produciendo lenguaje oral y escrito<sup>219</sup>
- Se enfoca en propósitos comunicativos, no en la instrucción de gramática aislada<sup>220</sup>

Proporcionar ELD Integrado en todas las áreas de contenido en las que<sup>221</sup>:

- Los estudiantes interactúan con textos o tareas que están alineados con los estándares de nivel de grado y requieren pensamiento crítico y/o aplicación<sup>222</sup>
- Hay una articulación, instrucción y evaluación claras de los objetivos del idioma del contenido<sup>223</sup>
- Los estudiantes acceden de manera efectiva a los recursos del idioma y otros andamios para apoyar su comprensión<sup>224</sup>
- Los estudiantes desarrollan y usan el lenguaje para explicar ideas, expresar comprensión y negociar significado mientras los maestros desarrollan intencionalmente el lenguaje académico y las habilidades de alfabetización de los estudiantes específicos de cada disciplina (lenguaje de matemáticas, ciencias, historia, etc.)<sup>225</sup>

Programación de ELD Designado en la Escuela Primaria<sup>226</sup>

Se recomienda encarecidamente que los estudiantes de EL en nuestros planteles de primaria

tengan un mínimo de 30 minutos al día de tiempo de ELD Designado en los grados K-5<sup>227</sup>. La programación de este tiempo protegido es compleja y varía en cada plantel según las necesidades y los recursos del plantel individual<sup>228</sup>. Las Escuelas de la Ciudad de Eureka usan el plan de estudios ELD Sistemático basado en la investigación de EL Achieve para enseñar ELD Designado<sup>229</sup>. El ELD Designado debe proporcionarse además de todas las demás áreas de contenido básico, y los estudiantes no deben ser retirados de la instrucción de contenido básico para recibir instrucción de ELD designada<sup>230</sup>.

## Programación de ELD Designado en la Escuela Secundaria <sup>231</sup>

Cuando un estudiante es clasificado como Estudiante de Inglés, debe recibir ELD Designado diariamente<sup>232</sup>. En el nivel de la escuela secundaria, esto significa que el estudiante se inscribirá en un período de ELD Designado hasta que cumpla con el requisito para la Reclasificación de Competente en Inglés Fluido<sup>233</sup>. En el nivel de la escuela preparatoria, el tiempo de instrucción variará según muchos factores, incluido el número de años que un estudiante ha estado en una escuela pública de EE. UU. y la puntuación más reciente del estudiante en el ELPAC, las puntuaciones de CAASPP, etc<sup>234</sup>. Los cursos ofrecidos son ELD 1, ELD 2, una clase Loop de nivel de grado que sirve como el tiempo ELD designado del estudiante, así como su clase de inglés de preparación para la universidad, y una clase de inglés de preparación para la universidad de nivel de grado<sup>235</sup>. Un estudiante puede estar inscrito en uno o más de estos cursos durante un año escolar, dependiendo de las necesidades del estudiante<sup>236</sup>.

## Estudiantes de Inglés con Discapacidades <sup>237</sup>

1. Identificación de Estudiantes de Inglés con Discapacidades con Doble Identificación
  - Las referencias de educación especial para estudiantes de inglés deben incluir la documentación de MTSS de todas las reuniones del Equipo de Estudio del Estudiante (SST), las intervenciones, su duración y los resultados que se han producido en el salón de clases de educación general para garantizar el éxito de los estudiantes de inglés que experimentan múltiples dificultades<sup>238</sup>.
  - Se deben usar múltiples criterios para evaluar/identificar a los estudiantes de educación especial para identificar las necesidades educativas basadas en la discapacidad separadas de las necesidades educativas basadas en el estado de Estudiante de Inglés<sup>239</sup>. Los criterios pueden incluir la revisión del historial escolar del estudiante, las observaciones del estudiante en el entorno educativo, las evaluaciones académicas, las evaluaciones cognitivas y las evaluaciones socioemocionales<sup>240</sup>.

- (a) Además de las disposiciones de las secciones 56320 y 56381 del Código de Educación, las evaluaciones y reevaluaciones serán administradas por personal calificado que sea competente tanto en las habilidades orales o de lenguaje de señas como en las habilidades escritas del idioma principal o modo de comunicación del individuo y que tenga un conocimiento y comprensión de los antecedentes culturales y étnicos del alumno<sup>241</sup>. Si claramente no es factible hacerlo, se debe usar un intérprete, y el informe de la evaluación debe documentar esta condición y tener en cuenta que la validez de la evaluación puede haberse visto afectada<sup>242</sup>. (b) El proceso normal de adquisición de un segundo idioma y las manifestaciones de la variación dialéctica y sociolingüística no se diagnosticarán como una condición incapacitante<sup>243</sup>. Cal. Código Regs. Título 5, § 3023
2. Pruebas de Competencia Lingüística con Estudiantes de Inglés de Educación Especial (y estudiantes con planes 504)
- Si el Plan de Educación Individualizado (IEP) de un estudiante especifica que el estudiante debe tomar una prueba estatal alternativa como el CAA, entonces los estudiantes calificarán para tomar la evaluación ELPAC Sumativa Alternativa<sup>244</sup>. Además, el estudiante debe cumplir con los criterios para la Evaluación Alternativa<sup>245</sup>.
  - El Equipo del IEP debe determinar qué variaciones de prueba, adaptaciones, apoyos designados y/o exenciones de dominio usará el estudiante para participar en el ELPAC en función de los recursos de accesibilidad de prueba permitidos publicados en la Matriz de Recursos de Accesibilidad de Evaluación de CA<sup>246</sup>. El uso de adaptaciones, apoyos designados, exenciones de dominio o una evaluación alternativa debe especificarse en el IEP/504 del estudiante<sup>247</sup>.
3. Servicios del Programa para Estudiantes de Inglés con Discapacidades<sup>248</sup>
- Los estudiantes de inglés de educación especial recibirán la instrucción apropiada en su asignación de aula según lo determine su Plan de Educación Individualizado (IEP)<sup>249</sup>.
  - El IEP incluirá metas y objetivos lingüísticamente apropiados, incluido, cuando sea apropiado, el uso del idioma principal del estudiante<sup>250</sup>.
  - El IEP también especificará los servicios requeridos, incluidas las metas y objetivos para la instrucción ELD que estén alineados con los estándares ELD<sup>251</sup>.
  - Al menos un miembro del equipo del IEP debe poseer una credencial de enseñanza de California (CTC) con autorización para estudiantes de inglés aprobada<sup>252</sup>.
  - Los maestros que brinden instrucción en el plan de estudios básico del distrito a los

estudiantes de inglés de educación especial estarán debidamente certificados<sup>253</sup>.

#### 4. Reclasificación de Estudiantes de Inglés con Discapacidades <sup>254</sup>

Los EL con IEP pueden participar en el mismo proceso que otros EL: a los estudiantes con discapacidades se les deben proporcionar las mismas oportunidades para ser reclasificados que a los estudiantes sin discapacidades y pueden ser reclasificados utilizando los criterios de reclasificación estándar de las Escuelas de la Ciudad de Eureka<sup>255</sup>. (Ver Resumen de Reclasificación) De hecho, los EL con IEP se incluyen automáticamente en cualquier ronda de Reclasificación<sup>256</sup>. Además, tenga en cuenta que todos los EL con IEP deben tomar el ELPAC al menos una vez para establecer una línea de base<sup>257</sup>. (Consulte la Evaluación de Estudiantes de Inglés (ELL) con Planes de Educación Individualizados (IEP) Usando el ELPAC y el ELPAC Alternativo como referencia).

La Reclasificación Individualizada es un proceso alternativo diseñado para distinguir entre discapacidades y desarrollo del lenguaje al considerar los datos de evaluación relacionados con los criterios de reclasificación<sup>258</sup>. Una recomendación para la reclasificación individualizada depende de una fuerte preponderancia de evidencia, y las reclasificaciones precipitadas no se recomiendan ni son apoyadas por el Distrito<sup>259</sup>. Considere los siguientes factores antes de avanzar con la reclasificación individualizada:

- a. Los equipos del IEP pueden y deben hablar sobre si el estudiante está listo para la Reclasificación Individualizada en las reuniones anuales del IEP<sup>260</sup>. Invite al proveedor de ELD a una reunión del IEP programada regularmente<sup>261</sup>. Si un estudiante no está listo para la reclasificación, el equipo debe considerar los próximos pasos para apoyar el desarrollo de EL<sup>262</sup>. No olvide: las reuniones del IEP deben contar con un traductor/intérprete si los padres lo necesitan<sup>263</sup>.
- b. Tenga en cuenta que es probable que un EL con un IEP necesite más tiempo para alcanzar el dominio del lenguaje y académico necesario para ser reclasificado<sup>264</sup>. Mientras el estudiante continúe beneficiándose de los servicios de desarrollo del lenguaje explícito, corresponde a ECS garantizar que el estudiante reciba servicios e instrucción de ELD de acuerdo con el IEP del estudiante<sup>265</sup>.
- c. Algunos estudiantes con discapacidades también pueden tener dificultades para cumplir con los estándares de competencia académica y de lenguaje para la reclasificación y también pueden requerir variaciones de prueba, adaptaciones y/o modificaciones según lo descrito en la Matriz aprobada por el estado<sup>266</sup>. Estos deben describirse en el IEP de cada estudiante<sup>267</sup>.

d. Cualquier estudiante con un IEP que tome el ELPAC Alternativo y obtenga una puntuación de 3 debe ser considerado para la reclasificación a través del proceso de Reclasificación Individualizada<sup>268</sup>. (Consulte el formulario del distrito para el Resumen de Reclasificación para EL con IEP).

El caso de cada estudiante se presenta ante un equipo multidisciplinario del distrito que consiste, como mínimo, en el Coordinador de EL del Distrito, el Especialista del Programa de Educación Especial, el Psicólogo Escolar y el Patólogo del Habla y el Lenguaje que trabaja con el equipo del IEP del plantel para determinar si un estudiante es elegible para la reclasificación en base a los datos del estudiante<sup>269</sup>. Cuando el equipo determine reclasificar a un estudiante, documentará esta decisión en el IEP y completará el Formulario de Reclasificación de Estudiantes de Inglés de Educación Especial del distrito, indicando que fue una decisión del equipo del IEP<sup>270</sup>. El Formulario de Reclasificación completo se proporcionará al Coordinador de EL del plantel y al Técnico de Servicios Educativos para garantizar que el cambio se refleje en PowerSchool<sup>271</sup>.

A partir de enero de 2025, todos los estudiantes de K-1 recibirán una evaluación de dislexia utilizando herramientas como MCLASS y Lectura<sup>272</sup>. Los estudiantes identificados como en riesgo recibirán intervenciones escalonadas (Niveles 1-3)<sup>273</sup>. Si las preocupaciones persisten después de las intervenciones, el estudiante puede ser remitido para una evaluación de educación especial después de la revisión del SST<sup>274</sup>. Un psicólogo escolar estará involucrado en el proceso<sup>275</sup>.

### CAPÍTULO 3

#### COMITÉS ASESORES DE PADRES 276

#### COMITÉ A NIVEL DE DISTRITO (Comité Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito) <sup>277</sup>

#### Sitio web de ECS

#### Requisito de DELAC

Cada distrito escolar público de California con 51 o más estudiantes de inglés debe formar un Comité Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito (DELAC) a menos que el distrito designe para este propósito un subcomité de un comité asesor existente en todo el distrito<sup>278</sup>.

#### Responsabilidades <sup>279</sup>

El DELAC asesorará a la junta directiva del distrito escolar en al menos las siguientes tareas<sup>280</sup>:

1. Desarrollo de un plan maestro de distrito para programas y servicios de educación para

estudiantes de inglés<sup>281</sup>.

2. Gestión de la evaluación de necesidades de todo el distrito a nivel de cada escuela<sup>282</sup>.
3. Establecimiento de los objetivos y metas del programa de distrito para programas y servicios para estudiantes de inglés<sup>283</sup>.
4. Desarrollo de un plan para garantizar el cumplimiento de los requisitos aplicables de maestros y/o asistentes de maestros<sup>284</sup>.
5. Revisión y comentario sobre los procedimientos de reclasificación del distrito escolar<sup>285</sup>.
6. Revisión y comentario sobre las notificaciones escritas que deben enviarse a los padres y tutores<sup>286</sup>.
7. Si el DELAC actúa como el comité asesor de padres de estudiantes de inglés según las Secciones 52063(b)(1) y 52062(a)(2) del Código de Educación de California, el DELAC también revisará y comentará sobre el desarrollo o la actualización anual del Plan de Control y Responsabilidad Local (LCAP)<sup>287</sup>.

#### Requisitos de Composición <sup>288</sup>

Los padres o tutores de estudiantes de inglés constituirán la mayoría de los miembros (51 por ciento o más) del comité<sup>289</sup>. Según los estatutos del DELAC de las Escuelas de la Ciudad de Eureka, Artículo III-Miembros: Sección 1: Tamaño y Composición<sup>290</sup>:

- El DELAC estará compuesto por padres/tutores de estudiantes de inglés, otros padres/tutores de la escuela y miembros del personal<sup>291</sup>.
- El DELAC estará compuesto por no menos de 5 miembros<sup>292</sup>.
- Padres/Tutores de estudiantes de inglés en el Distrito <sup>293</sup>
- Padres/Tutores de otros estudiantes en el Distrito, si son elegidos por los padres/tutores de estudiantes de inglés en el Distrito<sup>294</sup>.
- Se pueden nombrar a otros miembros del personal del Distrito para que sirvan en el DELAC, si hay espacio disponible<sup>295</sup>.

## Elecciones <sup>296</sup>

El Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC) de cada escuela tendrá la oportunidad de elegir al menos a uno de sus miembros para que sea un miembro del DELAC representante del plantel<sup>297</sup>. Si el distrito tiene 31 o más ELAC, puede usar un sistema de representación proporcional o regional<sup>298</sup>.

## Capacitaciones <sup>299</sup>

Los distritos escolares proporcionarán a los miembros del DELAC materiales de capacitación y capacitación apropiados que los ayudarán a llevar a cabo sus responsabilidades de asesoramiento requeridas<sup>300</sup>. La capacitación se planificará en consulta completa con los miembros del comité, y los fondos de los recursos apropiados pueden usarse para cubrir los costos de proporcionar la capacitación, incluidos los costos asociados con la asistencia de los miembros a las sesiones de capacitación<sup>301</sup>.

## COMITÉ A NIVEL DE PLANTEL (Comité Asesor de Estudiantes de Inglés) <sup>302</sup>

### Responsabilidades <sup>303</sup>

El ELAC será responsable de las siguientes tareas<sup>304</sup>:

- Asesorar al director y al personal en el desarrollo de un plan del plantel para estudiantes de inglés y enviar el plan al Consejo del Plantel Escolar para su consideración de inclusión en el Plan Escolar para el Logro del Estudiante<sup>305</sup>.
- Ayudar en el desarrollo de la evaluación de necesidades de toda la escuela<sup>306</sup>.
- Formas de hacer que los padres sean conscientes de la importancia de la asistencia regular a la escuela<sup>307</sup>.
- Cada ELAC tendrá la oportunidad de elegir al menos un miembro para el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito (DELAC)<sup>308</sup>. Los distritos con 31 o más ELAC pueden usar un sistema de representación proporcional o regional<sup>309</sup>.
- Cada dos años, un Comité Asesor de Estudiantes de Inglés puede elegir que el consejo

del plantel escolar u otro comité asesor sirva como el cuerpo de liderazgo del plantel para el programa de estudiantes de inglés<sup>310</sup>. Si esto ocurre, el consejo del plantel escolar u otro comité asesor asumirá las responsabilidades identificadas anteriormente<sup>311</sup>.

### Requisitos de Composición <sup>312</sup>

Los padres o tutores de estudiantes de inglés constituirán al menos el mismo porcentaje de la membresía del ELAC que sus hijos representan del cuerpo estudiantil<sup>313</sup>.

- El ELAC puede estar compuesto por<sup>314</sup>:
- Padres/Tutores de estudiantes de inglés del plantel escolar <sup>315</sup>
- Padres/Tutores de otros estudiantes de la Escuela, si son elegidos por los padres/tutores de estudiantes de inglés de esa escuela <sup>316</sup>
- El Director/Designado y otros miembros del personal escolar pueden ser nombrados para servir en el ELAC <sup>317</sup>

### Elecciones <sup>318</sup>

Los padres o tutores de estudiantes de inglés elegirán a los miembros padres del ELAC<sup>319</sup>. Los padres o tutores de estudiantes de inglés tendrán la oportunidad de votar en la elección<sup>320</sup>.

### Capacitación <sup>321</sup>

Los miembros del ELAC recibirán materiales de capacitación y capacitación que los ayudarán a llevar a cabo sus responsabilidades de asesoramiento requeridas<sup>322</sup>. La capacitación se planificará en consulta completa con los miembros del comité, y los fondos de los recursos apropiados pueden usarse para cubrir los costos de proporcionar la capacitación, incluidos los costos asociados con la asistencia de los miembros a las sesiones de capacitación<sup>323</sup>.

### PARTICIPACIÓN EN LCAP <sup>324</sup>

La Fórmula de Financiamiento de Control Local de California (LCFF) requiere que los Distritos creen un Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP) para el gasto que cumpla con los fondos estatales<sup>325</sup>. Bajo la LCFF, los distritos con al menos 50 estudiantes de inglés y cuya inscripción total incluya al menos un 15% de estudiantes de inglés (en las Escuelas de la Ciudad de Eureka, los estudiantes de inglés representan alrededor del 17% de la población estudiantil) deben establecer un DELAC, y ese DELAC debe llevar a cabo responsabilidades específicas relacionadas con el LCAP<sup>326</sup>.

## Capítulo 4: Monitoreo, Evaluación y Responsabilidad <sup>327</sup>

### Introducción

Cada escuela en el distrito recibe una asignación de fondos estatales con el propósito de proporcionar servicios educativos suplementarios para estudiantes de inglés<sup>328</sup>. Las escuelas destinarán estos fondos para servicios educativos que ayuden a los estudiantes de inglés a superar las barreras del idioma y a recuperar cualquier deficiencia académica, que pueda haberse incurrido en las áreas curriculares básicas como resultado de las barreras del idioma<sup>329</sup>. El distrito emplea múltiples medidas para monitorear el progreso del estudiante<sup>330</sup>. Los estudiantes de inglés serán monitoreados anualmente, para determinar si están logrando un progreso adecuado en función de sus años en el programa y el crecimiento de la competencia lingüística cada año<sup>331</sup>. Se espera que los estudiantes demuestren el logro esperado en las siguientes áreas<sup>332</sup>:

- Evaluación de la Competencia del Idioma Inglés (ELPAC) <sup>333</sup>
- Evaluaciones del Distrito en Matemáticas y ELA <sup>334</sup>
- CAASPP-SBAC en ELA (puntuaciones más recientes) <sup>335</sup>
- Calificaciones académicas de C o mejores en inglés y matemáticas (del período de calificación más reciente) en el nivel secundario y Progresando o mejores en inglés y matemáticas en el nivel primario según el período de calificación más reciente<sup>336</sup>.

### Objetivos del Distrito para el Progreso y la Reclasificación de Estudiantes de Inglés <sup>337</sup>

Las Escuelas de la Ciudad de Eureka se comprometen a apoyar la implementación de prácticas de instrucción efectivas basadas en la investigación para los Estudiantes de Inglés<sup>338</sup>. Se ofrece Aprendizaje Profesional a los administradores a nivel de plantel en prácticas de enseñanza específicas que apoyan la adquisición del idioma inglés, el acceso de los EL a la instrucción básica, el monitoreo y la evaluación de la implementación del

programa<sup>339</sup>. Se ofrece Aprendizaje Profesional a los paraprofesionales del plantel en prácticas de enseñanza específicas que apoyan la adquisición del idioma inglés, el plan de estudios y las estrategias de instrucción efectivas<sup>340</sup>. Estas capacitaciones se brindan en los planteles en días designados con especialistas o durante el tiempo de colaboración con los maestros<sup>341</sup>.